Guía docente de la asignatura

Dirección de Proyectos de Conservación y Restauración (MD4/56/1/3)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 21/07/2025

Máster	Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
MÓDULO	Organización y Gestión para la Conservación- Restauración
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Dotar de los fundamentos adecuados para la redacción de un proyecto de conservación-restauración, en cuanto compendio de documentos que permiten su integración en un proyecto interdisciplinar de intervención sobre el patrimonio mueble e inmueble, garantizando las condiciones de coordinación con otros profesionales y el compromiso social que se adquiere para dotar al proyecto del contenido técnico que asegure su correcta ejecución.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5 Pág. 1 de 6

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los resultados de aprendizaje que adquiere el estudiantado se clasifican en los conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas siguientes:

a) Conocimientos o contenidos:

· Domina y aplica las normas de actuación derivadas del código deontológico, el marco legal y las normativas nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio.

· Elabora, escribe y expone de manera correcta proyectos e informes originales de carácter científico-técnico derivados de las actividades propias de la conservación del patrimonio, que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5 Pág. 2 de 6

contribuye al incremento de conocimiento sobre el bien cultural.

· Analiza y evalúa los materiales susceptibles de utilización en la conservación y restauración de los bienes culturales, desde un contexto de investigación científica hasta su transferencia al ámbito de aplicación profesional y tecnológica.

· Conoce y tiene como referente los principios y valores democráticos recogidos en el artículo 14 de la Constitución española.

b) Habilidades o Destrezas:

· Establece pautas y criterios de intervención y ejecuta técnicas de intervención actuales en el campo de la conservación de los bienes culturales.

· Desarrolla proyectos científicos, técnicos y analíticos, encaminados a la conservación del patrimonio cultural.

· Evalúa y resuelve problemas de manera creativa, funcional e innovadora, asumiendo distintos roles y responsabilidades

· Planifica y elabora la documentación del bien cultural mediante fichas de registro, inventario y/o catalogación, incorporando registros fotográficos, audiovisuales o infográficos.

c) Competencias:

· Poseer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares, a menudo de investigación relacionados con el área de estudio, formulando juicios y reflexionando sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de dichos conocimientos y juicios.

· Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

· Optimizar el trabajo en grupos interdisciplinares, desde funciones de liderazgo y/o coordinación, para favorecer un entorno de trabajo colaborativo.

· Conocer y aplicar, en el ámbito de estos estudios, los objetivos de desarrollo sostenible que permitan la conciliación del crecimiento económico, el equilibrio medioambiental y el progreso social.

· Diseñar proyectos integrales de conservación y restauración adaptados a la tipología del bien cultural, utilizando los recursos adquiridos como base para la generación de ideas y el desarrollo de dichos proyectos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

- Acercamiento a los fundamentos teóricos de la conservación y restauración desde una perspectiva estrictamente contemporánea mediante un estudio del origen de la disciplina, de las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5
06/05/2026 - 10:52
Pág. 3 de 6

limitaciones de las teorías clásicas y de las nuevas teorías de la restauración. El concepto de restauración crítica.

- Estudio selectivo de casos orientados a la realización de la práctica para la definición de criterios de intervención.

TEMA 2. LA INTERVENCIÓN CONTEMPORÁNEA. DE LA TEORÍA A LA PRAXIS

- Diagnóstico previo y definición de criterios de intervención, con análisis razonado de alternativas. Planteamiento de la propuesta de actuación con definición material de las diversas actuaciones y orden de prioridad.

- Desarrollo de memoria técnica. Integración interdisciplinar: el trabajo en equipo. Previsión de organización de instalaciones y puesta en funcionamiento de equipos y medios auxiliares. Elaboración de presupuestos. Programación de las tareas. Realización de planes de calidad.

- Certificaciones de obra, informes de seguimiento.

PRÁCTICO

Los estudiantes deberán elaborar un proyecto técnico tutelado de restauración integrada de bienes muebles o inmuebles o de bienes culturales que, en aplicación de los principios interdisciplinares descritos en los contenidos teóricos, debe ser realizado de forma compartida por entre 3 y 5 estudiantes, bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.

Se trata de un proyecto original sobre un caso de estudio real en el que queden de manifiesto los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el estudiante en sus estudios de Grado y, en particular, las competencias vinculadas al plan de estudios del Máster.

La docencia práctica se llevará a cabo bajo la modalidad de Aula-taller, un espacio de trabajo en el que los estudiantes desarrollarán el proyecto con el asesoramiento del tutor/a y con el apoyo de los contenidos teóricos y las visitas a lugares y edificios con patrimonio mueble que complementen el conocimiento específico de la materia para abordar el desarrollo del proyecto con mayor solvencia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BOSCH, Ignacio (2011). La ruina como valor añadido en el patrimonio. El non-finito. Ingeniería y Territorio, 92, 86-95.

BRANDI, Cesare (2002). Teoría de la restauración. Madrid: Alianza editorial.

CHOAY, Françoise (2007). Alegoría del patrimonio. Barcelona: Gustavo Gili.

GRACIA, Francisco de (1992). Construir en lo construido. Guipúzcoa: Nerea.

HERNÁNDEZ LEÓN, Juan Miguel (2013). Autenticidad y monumento. Madrid: Abada.

LYNCH, Kevin (1975) ¿De qué tiempo es este lugar? Barcelona: Gustavo Gili (ed. original 1973).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5 Pág. 4 de 6

MUÑOZ VIÑAS, Salvador (2004). Teoría contemporánea de la restauración. Madrid: Síntesis.

RIEGL, Aloïs (1987). El culto moderno a los monumentos. Madrid: Machado Libros.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASANOVAS, Xavier (2005). Método RehabiMed para la rehabilitación de la arquitectura tradicional mediterránea. Barcelona: Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos.

GEYPEL, Kaye (1998). Restituir un torso: Neues Museum de Berlín. AV Monografías, 71, 94-103.

HARRAP, Julian (2009) https://julianharraparchitects.co.uk/projects/neues-museum

MARTÍ, Carlos. (2005). La cimbra y el arco. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.

MONEO, Rafael. (2017). La vida de los edificios. Barcelona: Acantilado.

SEEMANN, E.A. (2009) The Neues Museum Berlin. Staatliche Museen zu Berlin.

ENLACES RECOMENDADOS

E-RHP REVISTA ELECTRÓNICA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada. http://www.revistadepatrimonio.es

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. JUNTA DE ANDALUCÍA. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. http://www.mcu.es/patrimonio/MC/BienesCulturales

INTERNATIONAL CENTRE FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY. ICCROM. http://www.iccrom.org

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES. ICOMOS. http://www.international.icomos.org

INTERNATIONAL COUNCIL ON MUSEUMS / CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSEES. ICOM. http://icom.museum

INTERNATIONAL COUNCIL ON MUSEUMS / CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSEES. ICOM COMITE POUR LA CONSERVATION. http://www.icom-cc.org

ISTITUTO CENTRALE PER IL RESTAURO. ICR. http://www.icr.beniculturali.it

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:52
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5 Pág. 5 de 6

Resolución colectiva de pruebas, ejercicios y/o problemas en clase en el desarrollo de la práctica: 20%

Elaboración y presentación del trabajo práctico bajo la modalidad de Aula-taller: 60%

Interacción durante el trabajo en grupo: 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se basará en actividades del mismo tipo con la misma ponderación que en la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiantado que se acoja a la modalidad de examen en Convocatoria Única Final deberán acreditar mediante una única prueba que han adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente. Dicha prueba podrá incluir cuestiones teóricas y prácticas de cualquiera de los temas incluidos en el programa de la presente guía docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para superar la asignatura el alumno deberá asistir a un mínimo del 80% de clases.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3F9707AF49E13A36F7BEC250F386EEB5
06/05/2026 - 10:52
Pág. 6 de 6